

Quito, 04 de agosto de 2009

Señor
Virgilio Andrango Cuascota
Presente.-

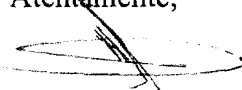
De mi consideración:

Por la presente tengo a bien comunicarle que los socios de la Compañía **"BANDOLA CONSTRUCTORES COMPAÑIA LIMITADA"** constituida según escritura pública otorgada ante el Notario Público del Cantón PEDRO MONCAYO el 02 de julio de 2009 y aprobada según resolución No. 09.Q.II.002745, de fecha 06 de julio de 2009, dictada por la Dra. Esperanza Fuentes Valencia, Directora Jurídica de Compañías, encargada e inscrita bajo el número 2383 del Registro Mercantil, Tomo 140 por el Dr. Raúl Gaybor Secaira, Registrador Mercantil del Cantón Quito con fecha 28 de julio de 2009.

Los socios según aparece en la cláusula veinte del contrato constitutivo de la misma, elevado a escritura pública en la Notaría Pública del Cantón Pedro Moncayo a cargo del doctor Ángel Ramiro Barragán Chauvin, procedieron, por unanimidad, a nombrar a usted como Gerente General de la Compañía por el período de dos años.

Usted tendrá, la representación legal de la Compañía durante el mismo período.

Atentamente,

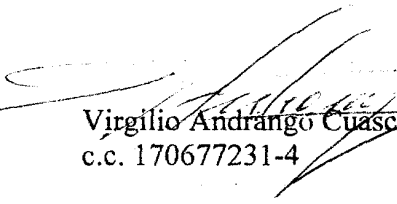

Carmen Graciela Andrango Fernández
Presidenta de la Compañía
"BANDOLA CONSTRUCTORES CIA. LTDA."
c.c. 171355593-4



ACEPTACIÓN

El que suscribe Virgilio Andrango Cuascota declaro que acepto el nombramiento de Gerente General de la Compañía **"BANDOLA CONSTRUCTORES COMPAÑIA LIMITADA"** que en mi favor a decidido la Entidad para el período de dos años, dentro del cual ejerceré la representación legal de la Compañía. Quito, 04 de agosto de 2009.

Atentamente,


Virgilio Andrango Cuascota.
c.c. 170677231-4

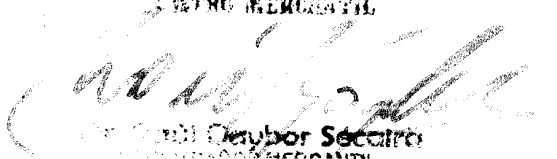


9049

140

05 AGO. 2009

REGISTRO MERCANTIL


Dr. Raúl Gaybor Secaira

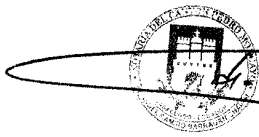


Ver

NOTARIA DEL CANTON PEDRO MONCAYO

EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL QUE ANTECEDE ESTA CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO.

EN: UTL FOJAS: UTL
TABACUNDO A - 6 AGO 2009



Angel R. Barragan Chauvin
D.C. ANGEL R. BARRAGAN CHAUVIN
NOTARIO - ABOGADO

